



**BANDO**  
**D. MANUEL TORRES FERNÁNDEZ,**  
**ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO**  
**DE ESTA LOCALIDAD.**

## HAGO SABER:

Que a partir del **día 22 hasta 27 de junio**, se abre plazo al objeto de presentación de solicitudes para un contrato dentro del Programa “Fomento del Empleo Menores de 45 años” de la Delegación de Empleo de la Diputación Provincial de Córdoba, con una duración de *6 meses a media jornada* para la categoría profesional:

### ***AUXILIAR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE***

La solicitud y la documentación se presentará en el Registro de Entrada del Ayuntamiento hasta las 14:00 horas o de forma telemática desde [www.ayuntamientodedostorres.es](http://www.ayuntamientodedostorres.es)

### **Requisitos:**

- Poseer experiencia o formación para ejercer en Escuela Infantil.
- Titulación relacionada con el puesto
- Menores de 45 años

### **Documentación requerida:**

- Fotocopia de D.N.I o N.I.F
- Certificado de empadronamiento
- Fotocopia de la formación relacionada con el puesto
- Vida laboral actualizada
- Experiencia laboral que deberá acreditarse mediante contrato de trabajo, certificado de empresa o Informe completo de inscripción en el SAE.
- Certificado del registro Central de Delincuentes Sexuales

Toda la documentación a presentar deberá ser entregada dentro del plazo establecido. No se admitirá ninguna documentación fuera de plazo

Código seguro de verificación (CSV):

**19F7 43EA C2E2 4E5A 060F**



19F743EAC2E24E5A060F

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada. Podrá verificarse en nuestra sede electrónica en <http://www.dostorres.es/>.

Firmado por El Alcalde Presidente TORRES FERNANDEZ MANUEL el 22/6/2022



**BANDO**  
**D. MANUEL TORRES FERNÁNDEZ,**  
**ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO**  
**DE ESTA LOCALIDAD.**

**Baremo de méritos**

- Méritos profesionales (*hasta un máximo de 3 puntos*):
  - Por cada mes en docencia en Escuelas Infantiles: 0.50 puntos
  - Por cada mes en puesto similar (escuela de verano, campamentos, talleres de animación sociocultural, lúdicos-creativos,) 0.20 puntos
- Acreditación de formación relacionada con el puesto (*hasta un máximo de 2 puntos*)
  - Grado relacionado con la docencia 2 puntos
  - Por cada curso terminado de grado 0,40 puntos
  - Ciclo superior relacionado con la docencia 1 punto
  - Curso de Animación Sociocultural, animación de tiempo libre, de igualdad, diversidad y otros cursos relacionados 0,50
  - Curso de inglés. (Hasta 1 punto)
- Desempleada larga duración: *0,50 puntos*
- Edad comprendida entre 35 y 45 años: *1 punto*
- Entrevista personal, se valorarán las aptitudes de cada aspirante.  
*Hasta 4 puntos*
- Empadronamiento en el municipio: *2 puntos*

En el supuesto de que varias personas candidatas queden empate, se adoptarán los siguientes criterios por orden hasta que quede resuelto:

- 1º.- Estar desempleado desde al menos un año.
- 2º.- La persona que obtenga mayor puntuación en la entrevista.
- 3º.- La persona que obtenga mayor puntuación en el concurso de méritos.

**Documento fechado y firmado electrónicamente**

Código seguro de verificación (CSV):

**19F7 43EA C2E2 4E5A 060F**



19F743EAC2E24E5A060F

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada. Podrá verificarse en nuestra sede electrónica en <http://www.dosorres.es/>.

Firmado por El Alcalde Presidente TORRES FERNANDEZ MANUEL el 22/6/2022